

Ladrilleras de Palmira no tienen títulos mineros ni permisos ambientales: CVC

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, solicitó de manera inmediata a la Alcaldía de Palmira para tomar acciones y mitigar los impactos ambientales que se están generando porque la mayoría de las ladrilleras no cuentan con título minero ni permiso de emisiones atmosféricas.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, solicitó de manera inmediata a la Alcaldía de Palmira a tomar acciones para mitigar los impactos ambientales que se están generando porque la mayoría de las ladrilleras no cuentan con título minero ni permiso de emisiones atmosféricas.

La Administración Municipal está concertando con propietarios de estos negocios soluciones recomendadas por la Corporación, como construir un horno comunitario.

Según la coordinadora de la Unidad de Gestión de la Cuenca de Amaime de la CVC, Isabel Cristina Echeverri, “dado que la actividad de fabricación de ladrillos es una actividad tradicional y cultural en el municipio, se ha exhortado a que la Administración Municipal implemente alternativas para reducir los impactos ambientales generados por las emisiones atmosféricas que se emanan, de la mano de una intervención social que promueva el desarrollo sostenible en el municipio”.

Desde el 2017 la CVC requirió al municipio ante la problemática generada por los 38 establecimientos dedicados a la manufactura de arcilla o ladrilleras, ubicados principalmente en Coronado y Guayabal vía Tienda Nueva.

Lea también:



Autoridades aseguran que seguirá aumentando la temperatura del Valle del Cauca

En los próximos años la temperatura en el Valle del Cauca aumentará un grado, el Gobierno del Valle del Cauca puso en marcha un plan de adaptación y mitigación que permitirá hacerle frente a este cambio climático

 Noticiero 90 Minutos



La CVC pudo evidenciar que la mayoría de los establecimientos **no cuentan con ningún tipo de licencia o permiso** para el desarrollo de dicha actividad. Además, requieren el desarrollo de un plan de recuperación morfológica que garantice la recuperación y estabilidad geomorfológica de los suelos.

Asimismo, la actividad artesanal de cocción de arcillas se hace en hornos artesanales tipo Pampa y los establecimientos que visitó la CVC no disponen de ductos o chimeneas para verificar el cumplimiento legal de la norma de emisiones, “según las encuestas realizadas a los propietarios, en promedio cada ladrillera **produce alrededor de 32.000 unidades al mes**, para un total en el municipio de 1’094,000 unidades de ladrillos de los cuales sólo el 17.65% de los desechos se reincorporan al proceso, mientras que el 29,4% de estos se llevan a las escombreras”, dijo Isabel Cristina Echeverri, coordinadora de la Unidad de Gestión de la Cuenca de Amaime de la CVC.

La Administración Municipal se reunió con los propietarios de los establecimientos para llegar a acuerdos atendiendo las recomendaciones de la CVC en cuanto al diseño y construcción de un horno comunitario para cada sector, que concentre las emisiones atmosféricas y estas puedan ser controladas y medidas de una manera más efectiva, que se estudie la posibilidad de reubicación de los establecimientos de fabricación de ladrillos a un lote fuera del perímetro urbano y que se ejerza el respectivo control a la urbanización en inmediaciones de los sectores dedicados a esta actividad industrial.

Le puede interesar:

Junta directiva del Hospital Universitario pide a EPS pagar más rápido sus facturas



Igualmente buscan que autorizaciones, auditorias, conciliaciones, entre otros procesos, sean más rápido para los usuarios de la región.

 Noticiero 90 Minutos



